

ACTA DE JUNTAGENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 28 de abril de 2017, en las oficinas de la Compañía MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., ubicada en la Av. 10 de agosto N20-08 y Av. 18 de Septiembre, siendo las 11:00 a.m., horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Ing. Jimmy Mauricio Almeida Salazar, propietario de sesenta y un mil seiscientos (61.600); Ing. Mónica Mireya Molina Burbano propietaria de sesenta y un mil seiscientos (61.600). Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (1.00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital es de ciento veinte y tres mil doscientos (123.200.00).

Preside la Junta el Ing. Jimmy Mauricio Almeida Salazar y actúa como secretaria la Ing. Mónica Mireya Molina Burbano

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Ing. Jimmy Mauricio Almeida Salazar, Gerente de la Compañía, presente el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

La administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 30037.01 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la levanta la sesión a las 13h30 pm horas.



Ing. Jimmy Mauricio Almeida Salazar
Gerente – Secretario - Socio



Ing. Mónica Mireya Molina Burbano
Socio